de campo Gr. Don Juan Gonzalez de Mendoza
Gobernador de las Armas de esta Plaza
y Provincia de Cartagena con cuyo aviso
se exhorta de la quenta y razon correspondiente
ciò que siempre se ha tenido en esta Ciudad
y que se tiene como lo espera de su Gran
zelo y nombre por sus comisarios para que escriban
al Pedro Gran de Torres y Pe.
Chelão del Rey y replica al Corregidor
formar autos y diligencias en razon de lo Pedido
demas que se ofrezca en esta razon ——— Oy
Dn. Don Juan de Bapta con Vso que con dho. del
nom. de fieles Dn. Bernabe nombrado
lleva Pe. de la Torre y Dn. Francisco de la
quera — fiel de la Ciudad y J. Sevillano de la
Vergara à Maria Gaviria y J. Sevillano de la
Vergara à Maria Gaviria y J. Sevillano de la
Vergara à Maria Gaviria